



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

69

MADRID NÚMERO 40

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid en el procedimiento ordinario número 202 de 2013, entre “Barclays Bank” que posteriormente cedió su derecho de crédito a la entidad “Debt Resolution Corp. S. A. R. L.”, y don Nelson Espinosa Garcón, se ha dictado sentencia número 201, de 23 de octubre de 2014, y para que sirva de notificación la sentencia al rebelde expido y firmo la presente quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado en Madrid, a 5 de octubre de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.280/15)

